ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
CONSEJO POLITÉCNICO

BOLETÍN INFORMATIVO DE RESOLUCIONES

ENERO 2019

SESIÓN	FECHA	RESOLUCIÓN	TEXTO RESOLUCIÓN
Primera	8/1/2019	RCP-001-2019	**Artículo Único.-** Aprobar el Plan Operativo Anual 2019 (POA-2019) de la Escuela Politécnica Nacional, de conformidad con el Memorando EPN-DP-2018-0529-M, de 04 de diciembre de 2018, y su anexo, suscrito por el entonces Director de Planificación, documentos que son parte integrante de esta Resolución.
Primera	8/1/2019	RCP-002-2019	**Artículo Único.-** Aprobar el acta de la sesión de 11 de diciembre de 2018, con las observaciones constantes en el registro de audio y video de esta sesión.
Primera	8/1/2019	RCP-003-2019	**Artículo Único.-** Aprobar el acta de la sesión de 13 de diciembre de 2018, con las observaciones constantes en el registro de audio y video de esta sesión.
Primera	8/1/2019	RCP-004-2019	**Artículo Único.-** Acoger el criterio de la Dirección de Asesoría Jurídica, plasmado en el Memorando EPN-DAJ-2019-003, y, en tal virtud, inadmitir el recurso de apelación planteado por el señor Lautaro Abad Santacruz, disponiendo a la indicada Dirección la preparación del respectivo proyecto de resolución, para su posterior aprobación.
Primera	8/1/2019	RCP-005-2019	**Artículo Único.-** De conformidad con lo dispuesto en el literal t) del artículo 14 y en el literal k) del artículo 30 del Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional, autorizar a la Rectora la delegación a la Vicerrectora de Investigación y Proyección Social para que esta lleve adelante, con sujeción al ordenamiento jurídico, la facultad de actuar como ordenadora de gasto, la aprobación de procesos precontractuales y contractuales que realice la entidad operativa desconcentrada "Unidad de Gestión de Investigación y Proyección Social", la aprobación del Plan Anual de Contrataciones y sus reformas, de ser el caso, así como aprobar y suscribir todos los actos, resoluciones y contratos necesarios para el funcionamiento de la indicada Unidad. Incluyendo aquellos aspectos que la normativa vigente permita.

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
CONSEJO POLITÉCNICO

BOLETÍN INFORMATIVO DE RESOLUCIONES

ENERO 2019

SESIÓN	FECHA	RESOLUCIÓN	TEXTO RESOLUCIÓN
Primera	8/1/2019	RCP-006-2019	**Artículo Único.-** Requerir a la Comisión integrada a través de Resolución Nro. 406-2018 y Nro. 426-2018 la ampliación del informe sometido a tratamiento, especialmente en lo que atañe a los antecedentes y análisis que dan lugar a la conclusión consignada en su informe. La indicada ampliación debe ser entregada hasta el día viernes 11 de enero del año en curso, con la finalidad de que el informe en cuestión sea tratado en la siguiente sesión ordinaria de este Consejo.
Primera	8/1/2019	RCP-007-2019	**Artículo 1.-** Dar por terminado el encargo otorgado al Dr. Álvaro Aguinaga Barragán para el ejercicio del cargo de Director de la Escuela de Formación de Tecnólogos, y agradecerle por los aportes a la institución realizados durante su gestión. **Artículo 2.-** Dar por terminado el encargo otorgado a la Msc. Eugenia de las Mercedes Villacís Troncoso para el ejercicio del cargo de Subdirectora de la Escuela de Formación de Tecnólogos, y agradecerle por los aportes a la institución realizados durante su gestión.
Primera	8/1/2019	RCP-008-2019	**Artículo 1.-** Encargar la Dirección de la Escuela de Formación de Tecnólogos a la M.Sc. Mónica Vinueza Rhor. **Artículo 2.-** Encargar la Subdirección de la Escuela de Formación de Tecnólogos al M.Sc. Carlos Romo Herrera.
Primera	8/1/2019	RCP-009-2019	**Artículo 1.-** Remover de su función de Jefa del Departamento de Formación Básica a la Matemática Ruth Amelia Cueva Rodríguez y agradecerle por los aportes a esta institución de educación superior, realizados durante el ejercicio de su gestión en tal función. **Artículo 2.-** Convocar a un proceso de designación de Jefe del Departamento referido en el artículo que precede, conforme a lo dispuesto en el Reglamento para la Designación de Decanos, Subdecanos, Jefes de Departamento y Jefes de Instituto de Investigación de la Escuela Politécnica Nacional. **Artículo 3.-** Hasta que se designe al nuevo jefe o jefa del departamento aludido, se procederá a la respectiva subrogación, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional.

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
CONSEJO POLITÉCNICO

BOLETÍN INFORMATIVO DE RESOLUCIONES

ENERO 2019

SESIÓN	FECHA	RESOLUCIÓN	TEXTO RESOLUCIÓN
Primera	10/1/2019	RCP-010-2019	**Artículo Único.-** Aprobar el cronograma para el proceso de designación de Jefes de Departamento de DESODEH e IG.
Primera	10/1/2019	RCP-011-2019	**Artículo Único.-** Conceder una prórroga de 30 días a la comisión conformada a través de la Resolución 405 de 2018, para la presentación del informe requerido por este Consejo Politécnico.
Primera	10/1/2019	RCP-012-2019	**Artículo Único.-** Autorizar a la Rectora de esta institución de educación superior delegar al Vicerrector de Docencia, así como a la Vicerrectora de Investigación y Proyección Social, con sujeción al ordenamiento jurídico, la suscripción de contratos de becas y apoyo económico institucional, de acuerdo al Reglamento de Becas, Apoyo Económico y Descuentos institucional, según corresponda conforme sus competencias.
Segunda	15/1/2019	RCP-013-2019	**Artículo 1.-** Posesionar en el cargo de Directora (E) de la Escuela de Formación de Tecnólogos a la M.Sc. Mónica Vinueza Rhor. **Artículo 2.-** Posesionar en el cargo de Subdirector (E) de la Escuela de Formación de Tecnólogos al M.Sc. Carlos Romo Herrera.
Segunda	15/1/2019	RCP-014-2019	**Artículo Único.-** Aprobar el cronograma para el proceso de designación de Jefe del Departamento de Formación Básica.
Segunda	15/1/2019	RCP-015-2019	**Artículo Único.-** Convocar a elecciones de un representante alterno de los profesores ante el Consejo Politécnico el día viernes 22 de febrero de 2019, desde las 08h00 hasta las 18h00.

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
CONSEJO POLITÉCNICO

BOLETÍN INFORMATIVO DE RESOLUCIONES

ENERO 2019

SESIÓN	FECHA	RESOLUCIÓN	TEXTO RESOLUCIÓN
Segunda	15/1/2019	RCP-016-2019	**Artículo 1.-** Inadmitir, por improcedente, considerando que no existe la figura de "Coordinador de Unidad de Posgrado", el pedido planteado a través de Memorando EPN-FIMD-2018-1156-M, de 13 de noviembre de 2018, suscrito por el Dr. Víctor Hugo Guerrero Barragán. **Artículo 2.-** Exhortar a las autoridades académicas a que realicen sus planteamientos y solicitudes de conformidad con sus atribuciones, considerando las competencias del Consejo Politécnico y la normativa vigente; asimismo, se les requiere que en peticiones posteriores no hagan referencia a unidades inexistentes.
Segunda	15/1/2019	RCP-017-2019	**Artículo Único.-** Inadmitir a trámite el Recurso de Apelación interpuesto por el señor Lautaro Aníbal Abad Santacruz, en contra del acto administrativo que contiene la Resolución Administrativa Nro. 013-2018, de 31 de octubre de 2018, por haber sido presentado fuera del término perentorio determinado en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, operando la caducidad del derecho del recurrente para interponer en sede administrativa el recurso de impugnación correspondiente.
Segunda	15/1/2019	RCP-018-2019	**Artículo 1.-** Autorizar a la Dirección de Planificación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN) a que, de acuerdo a las necesidades institucionales y la normativa vigente, realice las reformas pertinentes al POA 2019 de esta institución de educación superior, así como de sus unidades, en concordancia con el presupuesto que le fuera asignado por el Ministerio de Finanzas. **Artículo 2.-** Priorizar los Proyectos de Inversión de la EPN para su ejecución en 2019 y actualizar los dictámenes de prioridad (plazo, montos anuales y plurianuales), de conformidad al cuadro remitido a través de Memorando EPN-DP-2019-003-M, que es parte integrante de esta Resolución.
Tercera	22/1/2019	RCP-019-2019	**Artículo 1.-** Dar por conocida y aceptar la excusa presentada por el Ing. Pablo Rivera, Ph.D., relativa a su designación de profesor presidente de la Junta Electoral conformada para el proceso para la elección de un representante alterno de los profesores ante el Consejo Politécnico. **Artículo 2.-** Designar profesor presidente de la Junta Electoral conformada para el proceso para la elección de un representante alterno de los profesores ante el Consejo Politécnico al Ing. Giovanni D'Ambrosio, MSc.

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
CONSEJO POLITÉCNICO

BOLETÍN INFORMATIVO DE RESOLUCIONES

ENERO 2019

SESIÓN	FECHA	RESOLUCIÓN	TEXTO RESOLUCIÓN
Tercera	22/1/2019	RCP-020-2019	**Artículo Único.-** Con base a los Informes presentados por las Direcciones de Asesoría Jurídica y Talento Humano, se resuelve aceptar la renovación de la Licencia con Remuneración a favor del magíster Fabián Marcelo Villares Jibaja, a partir del 01 de febrero de 2019, para que continúe con sus estudios en el programa de doctorado en Ciencias de la Tierra de la Universidad de Granada – España.
Tercera	22/1/2019	RCP-021-2019	**Artículo 1.-** Dar por conocida, en primer debate, la propuesta planteada a través de Oficio Nro. EPN-VD-2019-0003-O, relativa a la reforma de la Disposición Transitoria Única del Reglamento de Cobro de Matrículas y Aranceles de las Carreras de Grado, Tecnología Superior y Nivelación de la Escuela Politécnica Nacional, de conformidad con lo siguiente: *"Hasta que se cuente con la metodología de definición de rangos por situación socioeconómica y la ubicación que le corresponda a cada estudiante, la aplicación del presente Reglamento para el período académico 2018-B Y 2019-A se hará considerando a los estudiantes con un ingreso per cápita familiar menor o igual a US$ 45 en el grupo socioeconómico transitorio 1; a quienes mantengan un ingreso per cápita familiar entre US$ 46 y US$ 170 en el grupo socioeconómico transitorio 2; y, a los que superen el valor de US$ 170 en el grupo socioeconómico transitorio 3. Previo al inicio del proceso de matriculación del período 2019-B todos los estudiantes deberán estar ubicados en el quintil que les corresponda."*
Cuarta	29/1/2019	RCP-022-2019	**Artículo Único.-** Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de Consejo Politécnico de 20 de diciembre de 2018, con las observaciones expuestas en la presente sesión.
Cuarta	29/1/2019	RCP-023-2019	**Artículo Único.-** Aprobar el acta de la primera sesión ordinaria de Consejo Politécnico del año 2019, con las observaciones expuestas en la presente sesión.

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
CONSEJO POLITÉCNICO

BOLETÍN INFORMATIVO DE RESOLUCIONES

ENERO 2019

SESIÓN	FECHA	RESOLUCIÓN	TEXTO RESOLUCIÓN
Cuarta	29/1/2019	RCP-024-2019	**Artículo Único.-** Declarar en comisión de servicios con remuneración, por el lapso de un año, contado a partir del 01 de febrero de 2019, al Ph.D. Luis Enrique Mafla Gallegos, con base en el informe favorable de la Dirección de Talento Humano, que se encuentra adjunto al Memorando EPN-DTH-2019-0112-M, de 23 de enero de 2019, y con las consideraciones establecidas en este, en lo aplicable.
Cuarta	29/1/2019	RCP-025-2019	**Artículo Único.-** Delegar a los profesores José Lucio Naranjo y Andrés Rosales Acosta, el acudir al primer debate del Proyecto de Reforma al Reglamento de Carrera y Escalafón, que será tramitado por el Pleno del Consejo de Educación Superior, con la finalidad de conocer de primera mano detalles sobre este.
Cuarta	29/1/2019	RCP-026-2019	**Artículo 1.-** Solicitar al señor Pablo Zapater que, previo a que el Consejo Politécnico resuelva el pedido planteado, se remita la documentación que respalde la legitimidad y legalidad de su directiva, concediendo para el efecto el término de cinco días. **Artículo 2.-** Convocar al señor Pablo Zapater a la siguiente sesión de este Consejo, con el objeto de que informe sobre la normativa aplicable con respecto a la legalidad y legitimidad en referencia.
Cuarta	29/1/2019	RCP-027-2019	**Artículo 1.-** Dar por conocida, en segundo debate, la propuesta planteada a través de Oficio EPN-VD-2019-0003-O, relativa a la reforma de la Disposición Transitoria Única del Reglamento de Cobro de Matrículas y Aranceles de las Carreras de Grado, Tecnología Superior y Nivelación de la Escuela Politécnica Nacional, de conformidad con lo siguiente: 1.1. Se reemplaza el texto de la Disposición Transitoria Única, por el siguiente: "*DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA.- Hasta contar con la metodología de definición de rangos por situación socioeconómica y la ubicación que le corresponda a cada estudiante, la aplicación del presente Reglamento para el periodo académico 2018-B se hará considerando a los estudiantes con un ingreso per cápita familiar menor o igual a US$ 45 en el grupo socioeconómico transitorio 1; a quienes mantengan un ingreso per cápita familiar entre US$ 46 y US$ 170, en el grupo socioeconómico transitorio 2; y, a quienes superen el valor de US$ 170 en el grupo socioeconómico transitorio 3".*

			1.2. Se agrega una Segunda Disposición Transitoria, con el texto: *"DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA.- Hasta que se cuente con la metodología de definición de rangos por situación socioeconómica y la ubicación que le corresponda a cada estudiante, que estará a cargo del Vicerrectorado de Docencia, la Dirección Financiera y la DGIP, la aplicación del presente Reglamento para el período académico 2019-A se hará considerando a los estudiantes con un ingreso per cápita familiar menor o igual a US$ 170 en el grupo socioeconómico transitorio 1; y, a quienes mantengan un ingreso per cápita familiar superior a US$ 170 en el grupo socioeconómico transitorio 2. Previo al inicio del proceso de matriculación del período 2019-B todos los estudiantes deberán estar ubicados en el quintil que les corresponda".*

Elaborado por: SECRETARÍA GENERAL EPN